

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**2321** BARCELONA

Rafael Huerta Garcia, el Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil nº 03 de Barcelona,

Hago saber: Que en el Concurso consecutivo 71/2018 se dictó un auto por el que se ha declarado concluso el concurso de Francisco Javier Moncada Martin, con NIF 52204826R, con domicilio en Carretera DE La Vila, 15 E, 5º 2ª, Viladecans.

La misma resolución, que es firme por no poder interponerse recurso alguno (art. 481.1 LC), ha acordado el cese de las limitaciones a las facultades de administración y disposición de la parte concursada subsistentes en ese momento, salvo las que se contengan en la sentencia firme de calificación.

Barcelona, 15 de enero de 2021.- Letrado de la Administración de Justicia, Rafael Huerta García.

ID: A210002774-1